

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4261**      *TECOYMAN, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 309/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdesalam Jniah Ben Mezoire Jniah, contra la empresa Tecoyman, S.L., se ha dictado resolución de fecha 18 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Tecoyman, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.973,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110009760-1